Datos del Producto

Número de Registro: ES-02071 **Estado:** ☑ Vigente **Fechas** **Inscripción:** 14/10/2026 **Renovación:** **Caducidad:** 31/03/2028

Nombre Comercial: JOUST PRO

Titular

NUFARM ESPAÑA S.A.

C/ Balmes 200, 1º 4ª

08006 Barcelona

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

NUFARM ESPAÑA S.A.

C/ Balmes 200, 1º 4ª

08006 Barcelona

(Barcelona)

ESPAÑA

Composición

PROTIOCONAZOL 15% + AZOXISTROBIN 15% [SC] P/V

Envases

Botellas y garrafas HDPE de 0,5, 1, 5 y 20 l.
Garrafas PE/PA de 10 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor						
Avena	Roya coronada de la avena, Puccinia coronata	1 l/ha	2	14-21 días	100 - 400 l/ha	Indicado para avena de invierno y de primavera. Aplicar durante BBCH 30-61.
Cebada	Helmintosporiosis reticular de la cebada, Pyrenophora teres Oídio de los cereales, Blumeria graminis Ramularia o salpicado necrótico, Ramularia collo-cygni Rincosporiosis, escaldado de cereales, Rhynchosporium secalis Roya parda o enana de la cebada, Puccinia hordei	1 l/ha	2	14-21 días	100 - 400 l/ha	Indicado para cebada de invierno y de primavera. Aplicar durante BBCH 30-61.
Colza	Mancha negra, tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae Oídio de las crucíferas, Erysiphe cruciferarum Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum	1 - 1,2 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	(Uso menor por jerarquía de cultivos). Indicado para colza de invierno y primavera. Aplicar en otoño durante BBCH 14-18 o en primavera durante BBCH 20-69.
Lino	Erysiphe spp.	1 - 1,2 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver otras indicaciones reglamentarias (*). Exclusivamente para producción de fibra. Aplicar durante BBCH 33-51
Trigo	Oídio de los cereales, Blumeria graminis Roya amarilla del trigo, Puccinia striiformis Roya parda del trigo, Puccinia triticina Septoriosis del trigo, Zymoseptoria tritici	1,2 - 1,4 l/ha	2	14-21 días	100 - 400 l/ha	Indicado para trigo duro de invierno y de primavera, incluye tritordeum. Aplicar durante BBCH 30-69.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Avena, Cebada, Trigo	35
Colza	56
Lino	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso

Tratamiento fungicida al aire libre por pulverización foliar con tractor. Para la prevención de una posible resistencia, se recomienda la alternancia con fungicidas que pertenezcan a diferentes grupos FRAC (protioconazol grupo 3 y azoxistrobina grupo 11) y que no presenten resistencia cruzada.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta utilización del producto.

Clase de Usuario

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:
- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o equivalente.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.
- Ropa de protección parcial tipo delantal de nivel C3, o equivalente.
- Pantalla facial.

Durante la aplicación:
- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o equivalente.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará en la reentrada:
- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE A LOS EPIS

- Guantes de protección contra productos químicos, según UNE-EN 374-1:2016 y su modificación UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes deben ser reutilizables al manipular el producto concentrado. Para el contacto con el producto diluido o residuo seco, podrán ser reutilizables o desechables. Deben tener la resistencia mecánica suficiente para evitar la rotura. Si se dañan, deben reemplazarse de inmediato.
- Ropa de protección: nivel C1, C2, C3 de protección completa, frente a productos fitosanitarios, según norma UNE-EN ISO 27065:2017 y su modificación UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019. Alternativamente, se puede usar ropa de protección química, tipo 6, frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN 13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección parcial: nivel C3, de protección frente a productos fitosanitarios, según norma UNE-EN ISO 27065:2017 y su modificación UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019. Alternativamente, se puede usar ropa de protección química parcial tipo PB (3) con uniones herméticas a los líquidos o tipo PB (4) con uniones herméticas a la pulverización según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009, cuyo material haya superado ensayos de permeación frente a fitosanitarios
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m2) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m2).
- Protección facial: pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002 o UNE-EN ISO 16321-1:2022.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Los guantes de protección química en el caso del trabajador serán necesarios siempre que haya que entrar en contacto con el cultivo tratado.
- Durante la aplicación se respetará una banda de seguridad a zonas residenciales y de paso de 5 metros.
- Se utilizarán boquillas que supongan al menos una reducción del 50% de la deriva.

Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral e inhalatoria). Categoría 4.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H302+H332 -Nocivo en caso de ingestión o inhalación. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1 Propiedades mPmM Propiedades PMT
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH 451 -Puede ser causa de una contaminación difusa y muy duradera de los recursos hídricos
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P 202 -No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P391 -Recoger el vertido. P 201 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:
- 10 metros con cubierta vegetal, para cultivos de cereales de primavera y cereales de invierno con aplicación en primavera, en caso de 1 aplicación por campaña.
- 20 metros con cubierta vegetal, para cultivos de cereales de primavera y cereales de invierno con aplicación en primavera, en caso de 2 aplicaciones por campaña.
- 10 metros con cubierta vegetal, para cultivos de colza de primavera y colza de invierno con aplicación en primavera.
- 20 metros con cubierta vegetal, para cultivos de colza de primavera y colza de invierno con aplicación en otoño.

SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta).

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

Otros componentes además del ingrediente activo técnico.
1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5)

Otras leyendas e indicaciones.
El preparado no se usará en combinación con otros productos químicos.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

(*) La etiqueta deberá incluir una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario con respecto a la eficacia o la fitotoxicidad del uso. Los usos menores se identificarán por separado en la etiqueta.

Condiciones de almacenamiento

El producto debe almacenarse durante 2 años en su envase original sin abrir en condiciones frescas, secas y bien ventiladas.